

**23 de mayo del 2015**



**A VOTAR EL 7 DE JUNIO. INVITA EL CONSEJO GENERAL DEL IEPAC A LOS CIUDADANOS CON CREDENCIAL PARA VOTAR ACUDIR A LAS 2,528 CASILLAS QUE SE INSTALARÁN EN LOS 106 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD EL DÍA DE LA JORNADA.**

- **También hace un llamado a los partidos políticos a conducirse en paz para que la jornada del 7 de junio sea ejemplar.**
- **En sesión ordinaria celebrada hoy, aprueban varios acuerdos y la Secretaría Ejecutiva informa el estado que guardan las quejas presentadas y las diligencias realizadas por la Oficialía Electoral.**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) en voz de su Consejera Presidenta, María de Lourdes Rosas Moya invitó a los ciudadanos a salir a votar el próximo 7 de junio e hizo un llamado a los partidos políticos a conducirse en paz para que esta jornada electoral sea ejemplar.

En el marco de la sesión ordinaria celebrada esta tarde, la Consejera Presidenta hizo el llamado para que el día de la jornada electoral los yucatecos con credencial de elector con fotografía acudan a las 2,528 casillas que en los 106 municipios del Estado se instalarán.

Durante la sesión, el Secretario Ejecutivo, Hidalgo Victoria Maldonado presentó el informe de las quejas recibidas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que en el caso del Procedimiento Especial Sancionador son 17 quejas recibidas, 11 han sido admitidas, 6 desechadas y 17 están en trámite. En cuanto al Procedimiento Sancionador Ordinario se recibieron 13 quejas de las cuales 6 fueron admitidas, 4 desechadas y 3 en proceso de admisión y 10 en trámite.



El Secretario Ejecutivo dio a conocer también que la Oficialía Electoral ha recibido 16 solicitudes, de las cuales 11 han sido ejercidas y 5 declaradas improcedentes. En este sentido, precisó que la función de la Oficialía Electoral es exclusivamente para dar fe y será

cada solicitante quien determine si interpone o no la denuncia correspondiente.

Victoria Maldonado anunció que para el día de la jornada, el 7 de junio próximo, habrá un despliegue de funcionarios de la Oficialía Electoral en cada una de las cabeceras Distritales Federales para atender de manera expedita las solicitudes que se presenten.

En relación con las encuestas o sondeos de opinión, el Secretario Ejecutivo informó que el pasado 10 de mayo, el Partido Acción Nacional reportó una encuesta que le realizó la empresa Soluciones en Encuestas Grabar S. de R.L. de C.V. en el municipio de Mérida.

Por otro lado, durante la sesión, el Consejo General aprobó los criterios para el reclutamiento y selección de los asistentes electorales municipales que fingirán como tales en el proceso, adicionalmente a los capacitadores asistentes electorales que en términos del convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE) se nombren.

Según el acuerdo, la Junta General Ejecutiva será la responsable operativa para recabar las solicitudes e integrar la lista de los aspirantes que hayan presentado todos los documentos requeridos y cumplido con los requisitos, para entregar el próximo martes 26 de mayo a los integrantes del Consejo General, quienes tendrá como plazo hasta el 28 de mayo a las 16 horas para presentar, en su caso, las observaciones que consideren y vencido el plazo para las

observaciones, el Consejo General sesionará, a más tardar el 30 de mayo para la designación de los asistentes electorales municipales.

El Consejo General acordó adecuar el plazo para la entrega del material electoral que será utilizado en las elecciones de diputados locales y regidores, mismo que será a partir del 25 de mayo próximo y el plazo para la entrega a los funcionarios de las mesas directivas de casilla, será a partir del 1 de junio próximo.

Finalmente, se aceptó la renuncia de Jesús David Zaldívar Marentes, como consejero electoral propietario del Consejo Municipal de Dzidzantún y se llama para entrar en funciones el suplente, Daniel Cortés Tamayo.

**ATENTAMENTE**

**Miqueas Be Palma**  
**Jefe de la Oficina de Comunicación Social**

